



000 430

## Tribunal Supremo Electoral

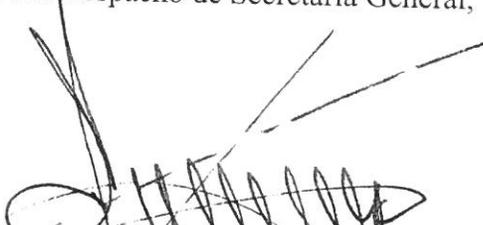
**ACTA NÚMERO CUARENTA GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (40-2018).** En la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de abril de dos mil dieciocho, siendo las diez horas con treinta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogada María Eugenia Mijangos Martínez, Abogado Julio René Solórzano Barrios, Abogado Mario Ismael Aguilar Elizardi; Abogado Jorge Mario Valenzuela Díaz; Abogado Rudy Marlon Pineda Ramírez; Presidenta y Vocales del I al IV, en su orden, así como la Licenciada Elisa Virginia Guzmán Paz, Encargada del Despacho de Secretaria General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente:

**PRIMERO:** Según punto PRIMERO del Acta número veinticinco dos mil dieciséis (25-2016) de fecha veintiséis de abril de dos mil dieciséis, el Pleno de Magistrados decidió por unanimidad establecer la alternancia en el ejercicio de los cargos en la integración de las Magistraturas titulares del Tribunal Supremo Electoral, así como en los cargos de miembro titular y suplente electos ante el Directorio del Registro Nacional de la Personas. **SEGUNDO:** En los puntos CUARTO y SEXTO del Acta relacionada la Abogada **María Eugenia Mijangos Martínez**, asumió el cargo de Presidenta del Tribunal Supremo Electoral con efecto del veinticuatro de abril de dos mil diecisiete. **TERCERO:** En observancia al acuerdo de alternancia en el ejercicio de los cargos la Magistrada María Eugenia Mijangos Martínez, con efectos a partir del día de hoy pone a disposición el cargo de Presidenta del Tribunal Supremo Electoral. De la misma forma, los Magistrados **Rudy Marlon Pineda Ramírez** y **Jorge Mario Valenzuela Díaz** hacen lo propio en cuanto a los cargos de miembro titular y suplente electos ante el Directorio del Registro Nacional de la Personas. **CUARTO:** Ante la decisión asumida por los Magistrados titulares en el punto que antecede, proceden a la sustitución y llaman en su orden para asumir la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral, al Vocal I, Abogado Julio René Solórzano Barrios, quien luego de manifestar las razones justificativas, declina de su designación, expresando su determinación de continuar en el cargo de Vocal I. El Pleno, luego de deliberar, llama en su orden al Magistrado Vocal II, Abogado Mario Ismael Aguilar Elizardi, quien expresamente acepta sustituir en el cargo a la Abogada María Eugenia Mijangos Martínez. Acto seguido, el Pleno procede a llamar al Abogado Rudy Marlon Pineda Ramírez a ocupar la Vocalía II, la cual acepta; luego al Abogado Jorge Mario Valenzuela Díaz a ocupar la Vocalía III la cual acepta, y por último a la Abogada María Eugenia Mijangos Martínez a integrarse como Vocal IV, misma que desde luego acepta. **QUINTO:** A partir de la presente fecha, el Tribunal Supremo Electoral queda integrado de la forma siguiente: **PRESIDENTE**, Abogado Mario Ismael Aguilar Elizardi; **VOCAL I**, Abogado Julio René Solórzano Barrios, **VOCAL II**, Abogado Rudy Marlon Pineda Ramírez; **VOCAL III**, Abogado Jorge Mario Valenzuela Díaz; y **VOCAL IV**, Abogada María Eugenia Mijangos Martínez. **SEXTO:** A continuación, ante la vacancia de los miembros titular y suplente ante la entidad encargada de emitir el documento Personal de identificación, el Pleno procede por unanimidad a confirmar en sus cargos como miembros titular y suplente, a los Abogados Rudy Marlon Pineda Ramírez y Jorge Mario Valenzuela Díaz, quienes aceptan los cargos en las calidades de Presidente y miembro suplente ante el Directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP), respectivamente. **SEPTIMO:** El Pleno,



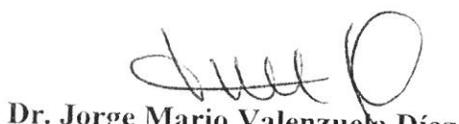
# Tribunal Supremo Electoral

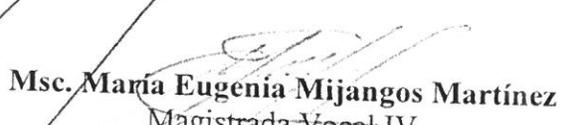
resuelve que se emitan las disposiciones legales pertinentes y que se hagan las comunicaciones oficiales que en derecho correspondan. **OCTAVO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las diez horas con cuarenta y dos minutos, documentada a través de la presente, la que previa lectura, firman los señores Magistrados que en ella participan y la Encargada del Despacho de Secretaria General, que autoriza y da fe.

  
**Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi**  
Magistrado Presidente

  
**Lic. Julio René Solórzano Barrios**  
Magistrado Vocal I

  
**Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez**  
Magistrado Vocal II

  
**Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz**  
Magistrado Vocal III

  
**Msc. María Eugenia Mijangos Martínez**  
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:

  
**Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz**  
Encargada del Despacho de  
Secretaría General